



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

Dña. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA
D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA
D. ASIER DÍEZ PATERNAIN
D. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES
D. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ
D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ
D. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA
D. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA
D. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

En Ayegui-Aiegi, a **veintiséis de octubre del año dos mil veintidós**, siendo las veinte horas de la tarde, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los Señores concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Buenas tardes.
Convocatoria a pleno en sesión ordinaria.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde- presidente: Primer punto del orden del día, aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de agosto de dos mil veintidós. Si tenéis alguna objeción al acta, Juan Luis e Iñaki.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Nada que objetar al acta.
Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Nada que objetar.
Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Como no hay ninguna objeción al acta se aprueba por asentimiento.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI-AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2022. OTRAS INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos al punto número dos, informaciones sobre las Resoluciones de Alcaldía de Ayegui-Aiegi dictadas de la sesión ordinaria de la Corporación Municipal del día treinta de agosto del año dos mil veintidós y otras informaciones de Alcaldía. ¿Tenéis alguna cosa que objetar?

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Nada que comentar.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Nada.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Yo, en informaciones de Alcaldía, sí que quería comentar, primero como bien Iñaki nos suele comentar en los plenos a ver si nos hemos presentado en varias convocatorias, para las subvenciones, etc., quería comentar que estoy un poco disgustado con este tema y enfadado, con el tema de las subvenciones, porque nos presentamos a todas las que nos enteramos o creemos que tenemos opciones de conseguir cosas, una de ellas que traigo aquí y lo quiero comentar, es una subvención de la Consejera de Derechos sociales, donde se aprueban las convocatorias para subvenciones a entidades locales que promuevan la conciliación familiar y laboral, la cual entramos en convocatoria, es un poco para el tema de ludotecas, se hizo una ludoteca de verano espectacular con un montón de participación, con un trabajo encomiable y resulta que nos ha llegado la resolución, en la cual, había una subvención total de 139.900 euros y la resolución dice que se ha desestimado la subvención a Ayegui, han desestimado a varias poblaciones, entre ellas a Ayegui, y se han dado a siete ayuntamientos esas subvenciones, entendemos que en esas subvenciones hay que conseguir una totalidad de puntos, nosotros los hemos conseguido y creía que esa subvención se iba a repartir a las poblaciones que habíamos entrado, las puntuaciones las he reclamado para saber cómo había quedado el tema de Ayegui, porque veo también que se han dado las subvenciones al Ayuntamiento de Tafalla, Estella, Villava, Burlada, Aranguren, Viana y Arróniz, la sorpresa es que son todos del equipo de gobierno que comanda el Gobierno de Navarra, hoy en día, la mayoría y los que comandan con ellos, me sorprende porque son ayudas para el tema de despoblación y poder nosotros como población, aunque nosotros no tenemos el problema de despoblación, creemos que las ayudas son importantes para todo el mundo, porque las ayudas que han repartido son de veinticinco mil, diez mil, etc., menos una que es de cuatro mil cuatrocientos, pero creo que para los que estábamos y entrábamos en convocatoria y habíamos conseguido entrar, creo que la participación podría haber sido de siete u ocho mil euros para cada uno y que es una ayuda importante para Ayegui, también; y, luego, otro tema que ha salido a la luz estos días, que es de unos papelitos que están tirando por ahí, que tengo una foto y la quiero enseñar, en la cual dice que “basta de excusas y

mentiras, colegio público ya" y firmado por la Plataforma por la escuela pública, entonces, yo no me siento identificado con esto, porque desde aquí el Equipo de gobierno, el cual está trabajando bastante para un proyecto que ni siquiera es nuestro, que no hemos presentado nosotros como grupo, que lo ha presentado el grupo parlamentario de EH Bildu, creo que a instancias del grupo municipal de EH Bildu y vistas todas las reuniones y conversaciones que hemos tenido con Educación, invito a esa Plataforma, que creo que es anónima, por lo que yo sé, que está ensuciando el pueblo y creo que es mejor, en vez de ensuciar el pueblo, venir aquí y hablar con este Ayuntamiento, entiendo que, me llevé una sorpresa porque no sé qué mentiras, o a que excusas se refiere, por eso me gustaría invitarles públicamente a que vengan, hablen con nosotros o con todos los grupos que participamos en esas reuniones o en las reuniones que hacemos con el grupo de portavoces, porque, además, tengo todo un expediente del colegio, de todo lo que he ido trabajando con el arquitecto, con vosotros, con todo el mundo y me sorprende porque además el portavoz de EH Bildu, que creo que ellos fueron los que instaron a hacer este proyecto con esta enmienda que se consiguió, en varias de las reuniones les hemos dicho que trabajen un poco más, porque es un proyecto de ellos y ya saben que estamos por la labor de que Ayegui tenga un colegio público, pero no de cualquier forma, estamos por la labor de que exista y no sabemos cuándo ni como, pero que exista y me sorprende porque también en esas reuniones de los portavoces, el Sr. Camarero, con buenas palabras lo voy a decir, él ha dicho como que le daba igual este colegio, lo dijo así porque yo lo estoy diciendo con buenas palabras, no quiero decirlo textualmente y si no él que lo pueda reafirmar o no, entonces me sorprenden estos papeles, por eso, quiero hacer público que vengan, que se informen y que digan cuando tengan la información, lo que no está bien es decirlo así y echar papeles por el pueblo y confundir a la gente, eso es lo que quería comentar, si queréis añadir alguno algo al respecto o se ha dado por aludido por alguna cosa, podéis decir y si no en ruegos y preguntas podéis hablar.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Sí, yo quiero hablar, porque yo nunca he dicho nada de lo que tú has dicho en este momento y, si no, creo que eso está grabado por el señor secretario, en absoluto yo he dicho que me daba igual, pero sí estás recriminándome y recriminándome lo poco que hace este grupo parlamentario por el tema, no es cuestión de recriminar, aquí cada uno elige como se rigen las administraciones y tú has elegido como regir el Ayuntamiento de Ayegui, desde el primer momento subiéndote el sueldo y creando un equipo de gobierno, del cual no dejabas participar a la oposición y en el cual la oposición no estaba de acuerdo, cada uno elige como rige, eso supone que hay muchas horas de trabajo que se pueden invertir ahí y no excusándose en que tú haces, tú haces y tienes un equipo de gobierno que tiene que trabajar que para eso cobran, indudablemente, cada uno elige como se rige la administración, tú has elegido e indudablemente se podía hacer mucho más desde esa forma de regir la administración.

Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º teniente de alcalde: Yo si quiero comentar que el equipo de gobierno, si te refieres a él sí, pero si te refieres a los demás, cobramos exactamente lo mismo que tú.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Para contestarte y comentarte que, lo primero si quieres te voy a invitar a que me des tu

aprobación para traer esa grabación en la cual dices textualmente lo que dices y así todo el mundo sabrá lo que has dicho.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Por supuesto y puesta en contexto, puesta en contexto.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Te puedes callar que estoy hablando yo, pides la palabra y se te dará, entonces traeremos eso, y lo que dices del equipo de gobierno que tiene que trabajar, pues sí, que ya trabajamos, hacemos y dirigimos y vosotros, todos los grupos, estáis invitados, de hecho, en muchos puntos os habéis desmarcado para lo que os ha interesado o no os ha interesado trabajar, pero información y poder trabajar en todo ello, tenéis todos los grupos municipales que estáis en este Ayuntamiento y con respecto a lo que decías de excusas o lo que sea, pues no, no tenemos ninguna excusa para nada.

3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO 2023.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Como aquí vimos en la Comisión de Hacienda, hay unos tipos de gravamen para el ejercicio 2023, algunos se han modificado y se han actualizado, que esa es la palabra, porque aquí llevamos ya varios años, ya sabéis que se aprobó la nueva Ponencia de valoración, una Ponencia de valoración que cambia al haberla aprobado y cambia la base imponible y cambia lo que es la tarifa del valor catastral, pues hay que actualizarla, se quedó en una comisión de lo que es la Ponencia de valoración, que la íbamos a hacer en cinco años y como veis aquí y lo hablamos también en la comisión se propuso hacerla en dos años nada más, pero hemos cambiado de opinión y nosotros como grupo que dirigimos lo vamos a mantener en los cinco años que dijimos, con unas tasas que ya hemos tenido en la valoración, con los incrementos de la Ponencia de valoración, que subirá del 0,16, 0,18, 0,20, 0,22 y 0,25, así es como quedará, luego también sobre el impuesto de construcciones, tal y como dice en el papel, igual que siempre, la plusvalía se ha subido al 15%, porque esto hay que actualizarlo, en todos los ayuntamientos están por encima de esta tasa y las tasas de las instalaciones deportivas de Ardantze, como bien sabéis en el Consejo de Administración de Gastizun se aprobaron estas subidas, siempre informados y requeridos por los actuales gestores que son Mugitu, las tasas anuales de la ludoteca se aumentan un poquitín el precio y también deciros que queremos meter también un punto de la tasa de derechos de participación en procedimientos selectivos e ingreso de acceso a funciones públicas, entonces, queríamos poner la tasa de 6 euros, ya viene reflejada aquí y la queremos completar con estos tipos de gravamen para el año 2023; os paso la palabra para que comentéis lo que queráis, Iñaki cuando quieras.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Primero una pregunta, el asunto de la Ponencia de valoración está como recomendó el técnico de TRACASA cuando hablamos con él, como has dicho que hemos tomado la decisión como grupo, yo hablé con él y estabais vosotros, es lo mismo, ¿no?

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Te lo explico, en la comisión, a mí recomendado por el interventor y de administración, que las cosas están subiendo, no sé si habéis visto las modificaciones presupuestarias un poco de lo que es el expediente, pero llegará el punto y lo hablaremos, hay

unas subidas muy importantes de precios de todo, de energía, de pagos de festejos, como teníamos los festejos contratados desde hace dos años han subido bastante todas las cosas, me recomendaron hacerlo en dos años por tener una recaudación un poquito mayor a lo que nos decía la empresa que nos hizo la Ponencia de valoración e hicimos la valoración en cinco años, luego pensándolo bien lo comentamos en la Comisión de Hacienda esa posibilidad, que por eso viene reflejado en este expediente a dos años, nos dimos cuenta que igual sube bastante y preferimos hacerlo más progresivo, tal y como nos lo recomendaron, entonces va a seguir igual.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Iba a hacer otra pregunta, la tasa de acceso a la función pública, esta es para todos los procesos o solo para el proceso de estabilización del personal.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pedro, si quieres añadir algo al respecto.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Le digo a Leo que sería conveniente poner una tasa, en principio, ahora para el proceso de estabilización de empleo temporal, que es lo que ahora urge y, evidentemente, sería una tasa que se aprobaría en pleno, se modificaría la ordenanza de tasas y dejarla permanentemente, porque estoy viendo como sacan las convocatorias otros ayuntamientos, incluso el Gobierno de Navarra tiene unas tasas muy altas y aquí no tenemos ninguna tasa, entonces en normal, ya que de esa manera limitas un poco, porque si no la gente se apunta vaya o no vaya a la convocatoria y se apuntan por apuntarse, de esa manera la gente que tiene interés en acceder a los puestos, pues la paga y es una tasa muy baja en comparación con otros ayuntamientos y, sobre todo, con el Gobierno de Navarra, que en algunos puestos cobran tasas de 46 euros.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Eso es otra cosa que quería decir, es muy baja comparada con la del Gobierno de Navarra, creo recordar que eran más de cuarenta euros por presentarse a un proceso de estabilización de nivel A, que creo que en los niveles B y C es algo más bajo, pero muy superior a lo que proponéis aquí, en cualquier caso, claro aquí hay que sopesar dos cosas, por un lado, sí que es cierto que si no pones ninguna tasa al final la gente se presenta por presentarse y hay mucha gente que está en situación de poder presentarse y, entonces, lo que dices, echan papeles y luego no vienen al examen, bueno, examen o concurso de méritos, lo que sea en su caso, pero el concurso de méritos también es un esfuerzo, hay que valorarlo y para alguien que luego, realmente, no está interesado, entonces pues sí, por otro lado, también hay que ponerse en la piel de quien quiere acceder a un proceso de estabilización, que dice, llevo trabajando no sé cuántos años en la administración y ahora encima me piden dinero, en vez de darme me piden, la verdad que seis euros me parece un poco bajo, pero si lo proponéis así, no le voy a dar más vueltas.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Yo por eso, había sacado una convocatoria de empleo público para trabajador social del Gobierno de Navarra y la tasa es de 41,60 euros, como bien dices es un poco bajo lo que proponemos aquí, pero es un poco lo que ha explicado Pedro, para que el trabajo que se va a dar aquí, cuando se presenten a las convocatoria de estabilización de puestos de trabajo en la Administración, pues, no disuasorio porque no es disuasorio en absoluto, pero al menos, el trabajo que aquí va a tener una persona se vea recompensado, por eso no ponemos una tasa muy

alta ni muy baja, como bien has dicho, para que no sea un desembolso grande para la gente, bueno, es una tasa simbólica. Juan Luis, si queréis comentar algo.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Nada.

Se pasa a votar la aprobación inicial, si procede, de las tasas y precios públicos para el ejercicio 2023:

Votos a favor: 8. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Se aprueba por mayoría absoluta de ocho votos a favor y tres votos en contra.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO REGULADOR PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SALÓN DE ACTOS.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Ya sabéis que es un convenio, que lo hablamos en la comisión, que es un convenio tipo que hacen cuando recibimos una subvención, subvención que nos ayudó a conseguir Iñaki con su grupo parlamentario, para esa redacción del proyecto de salón de actos o auditorio, como se le llamó, si queréis ya lo va a explicar un poco Pedro que lo explicó en la comisión perfectamente y lo entenderemos un poco mejor.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Mas o menos lo que dije en la comisión, esto es un borrador de convenio que nosotros tenemos que aprobar y una vez aprobado por el pleno, yo me pondré en contacto con el Departamento de Cultura para que se haga oficial y se firme por ambas partes, es simplemente un convenio que es obligatorio, cuando se conceden este tipo de subvenciones y podría leerlo, pero supongo que ya lo habéis visto porque estaba en el expediente, te lo envié también a ti, Iñaki y viene a decir que el Ayuntamiento de Ayegui recibirá del Departamento de Cultura una subvención de 40.000 euros que se abonarán con cargo a una partida de transferencia al Ayuntamiento de Ayegui, el importe de la ayuda se extenderá al cien por cien del gasto realizado y aceptado por el Departamento de Cultura y Deporte, evidentemente el coste va a ser más alto, como ya se explicó en comisión, por los gastos que suponen otra serie de cosas adicionales que ya presentó el arquitecto y ahora, simplemente decir, que estamos a la espera de que nos lo confirmen, porque ya se ha sacado a licitación, ya os he enviado que el viernes tenemos la apertura de los sobres A y B, y la semana siguiente haremos la apertura de la oferta económica, es un convenio tipo que se suele hacer para todas las administraciones que tienen ese tipo de subvención.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Cuando hablamos me dijiste que la apertura de sobres era el jueves, pero si es el viernes no podré venir.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – **presidente**: Luego, también, añadir a todo esto que el convenio, como los plazos de la licitación y los plazos de ese proyecto, porque tenemos que justificar todo el pago, con la redacción del proyecto realizado y tal, queremos hacer la presentación de una instancia al Departamento de Cultura para recibir esa cantidad de dinero de la enmienda, por anticipado, antes de entregar eso, porque la ley nos lo permite hay una Ley Foral de 26/2022, de 29 de septiembre, que modifica la Ley Foral de subvenciones y añade en el artículo 36 de esta Ley Foral, en el apartado 2 a) del artículo 17 de esta misma Ley Foral, así como un nuevo párrafo del apartado 5 del artículo 33, para recibir de forma anticipada la subvención de los 40.000 euros, entonces será así y así podremos tener el margen suficiente para la redacción tranquilamente de este proyecto y, supuestamente, nos han notificado desde el Departamento de Cultura que nos permitirán entregar ese proyecto, creemos que hasta marzo del año que viene.

Asier Díez Paternain – concejal: Yo quería preguntar, no lo tengo claro, es simplemente sobre la apertura de sobres, para que es, que es lo que se ha licitado.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – **presidente**: La licitación para la redacción del proyecto del salón de actos.

Asier Díez Paternain – concejal: O sea, cuando se reciba y se adjudique será la empresa que tiene que realizar el proyecto.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – **presidente**: Eso es, alguna cosa, Iñaki, quieres añadir más.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Bueno, esto como sabéis es una iniciativa de Geroa Bai, mía como representante municipal, pero que el grupo parlamentario de Geroa Bai ha apoyado y, al final, ha llegado al gobierno, o sea que a nosotros, en principio, nos parece bien, sí que quería comentar dos cosas, una, estamos un poco tarde dentro del año para hacer este convenio, vamos a andar luego muy justos para que se ejecute, está bien que la hayamos sacado ya a licitación, ahí sí que creo que os habéis movido rápido, pero claro, sacamos a licitación, recibimos unas ofertas, adjudicamos, este estudio de arquitectura cuando se va a poner a trabajar, porque tiene que terminar antes de fin de año, en principio, eso es lo que me preocupa por un lado y, por otro lado, otra cosa que quería añadir es que, al hilo de lo que ha comentado el señor alcald, de estas quejas también comprensibles de la ciudadanía de la dilación que ha habido con el colegio público, que quisiera aquí explicar, ha habido una dilación, cierto que pasan los años y no se hace, pero también es cierto que el Departamento de Educación no está colaborando demasiado, no es culpa del Ayuntamiento, es el Departamento de Educación el que ha rechazado, no una sino dos parcelas que le hemos ofrecido para hacer el colegio, al hilo de esto, quería decir que igual era buena idea no dejar del todo cerrado donde haríamos el salón de actos, por si pudiéramos ofrecer esa parcela nuevamente a Educación, yo lo dejaría en estudio, he visto que en el convenio no está definido donde, o sea que, en principio, no sé si sería posible el proyecto que hagan que pueda hacerse en otra parcela del Ayuntamiento, lo dejo ahí como idea para buscar una salida, creo que tenemos el día nueve una reunión en Educación.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – **presidente**: No, es el día ocho a las doce de la mañana.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Entonces ahí hablaremos con ello y veremos un poco que opciones nos da el Departamento, pero igual podríamos presentar otra parcela.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vale, como bien dices, es verdad lo que dices del colegio, que es verdad que Educación ha dilatado mucho en el tiempo, que yo ya os demostré en las juntas de portavoces que hemos tenido, todos los correos que he intercambiado con ellos y que había una dilación de correos de casi dos meses o más de dos meses en bastantes de ellos, entonces, bastante de la dejación o casi toda creo que es de su parte, bueno, tampoco voy a echar la culpa a todo el mundo, yo ahí no quiero entrar, luego, sobre el tema de la parcela a la que te refieres, he querido entender para hacer el convenio este, para hacer la redacción del proyecto del salón de actos, sí que está metido en los pliegos, si no recuerdo mal, que tiene que ser la parcela dotacional, que es como se marcó, entonces no sé si luego en el convenio del Departamento de Cultura podrá ser modificado, ya lo hablaremos y con el tiempo que dices de presentación hasta el final de año, como bien he dicho en la presentación de esta propuesta, para acogernos a la modificación de las subvenciones del artículo ese que os he comentado, sí que tenemos de plazo como os he dicho, podemos presentar ese proyecto hasta marzo de 2023, por eso sí que hay margen para que realice el proyecto el que licite, si es que llega a licitar alguien, pues se pueda realizar y entrar en tiempo, Juan Luis, si quieres comenta algo más.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: No.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, del convenio regulador para la redacción del proyecto de un Auditorio en Ayegui:

Votos a favor: 8. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Se aprueba por mayoría absoluta de ocho votos a favor y tres votos en contra.

5. ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL TÍTULO II DE LA LEY FORAL, DE 1 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: También comentamos en la comisión y ahora pasará Pedro a explicar un poco más, aquí en el pleno, para que sepamos lo que hay y hacer cualquier comentario.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Este punto también, como dice Leo, lo comentamos en la comisión y esto, como sabéis, la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, marcó una pauta a todas las comunidades para que establecieses, como en el caso de Navarra que tiene las competencias, una ley

que regulase todo este tema, la cuestión es que intentan situar la temporalidad por debajo del ocho por ciento, eso es a lo que vienen obligados desde Europa y así lo estamos haciendo y se están haciendo las cosas muy deprisa, veremos a ver luego los resultados, se aprobó, se publicó la OPE del Ayuntamiento de Ayegui, antes del 1 de junio de 2022, según esta oferta pública que corresponde a nuestro Ayuntamiento, son diez puestos a cubrir, incluso el de secretario que no corresponde al Ayuntamiento, ya que corresponde al Gobierno de Navarra, tanto secretarios como interventores que será el propio Gobierno quien marque los tiempos y las fechas de cuando se van a realizar las oposiciones, en el Ayuntamiento de Ayegui serían seis puestos por concurso de méritos, un oficial administrativo, la trabajadora social, educadora y animadora sociocultural y tres trabajadoras familiares y luego cuatro puestos por concurso oposición, un empleado de servicios múltiples, un auxiliar administrativo de nivel D y dos trabajadoras familiares, una de ellas al cincuenta por ciento, esto es lo que hay, nosotros nos tenemos que adherir al título II de esta Ley Foral para poder utilizar las bases que ellos nos han marcado, así lo están haciendo y todos los que he visto publicados se han adherido de una forma total o parcial, hasta ahora la mayoría se están adhiriendo parcialmente porque de esa manera tú puedes modificar algunas de las cosas, nosotros ya hemos tenido un contacto con los representantes de los trabajadores para comunicarlo y ver que propuestas nos hacían y están totalmente de acuerdo que se haga parcialmente porque antes de sacar esto nos volveremos a juntar con ellos y ver si proponen algo nuevo, son medidas que no son sencillas, porque puedes cambiar algo de las bases que nos marca la ley y puede ser contraproducente para los propios trabajadores que están aquí, porque hay quien nos dice vamos a intentar meter que los cursos que se han hecho respecto al puesto de trabajo que se va a ocupar se valoren, porque en la Ley Foral no se valoran, pero sí que hay ayuntamiento que lo hacen, entonces es una cosa que nosotros tendremos que ver con los trabajadores y veremos a ver si eso es beneficioso o no, porque luego puede venir gente de fuera con un montón de cursos hechos y que le suponga una puntuación muy alta, así que aquí están los temarios todavía por determinar, los plazos que nos marcan son para presentación de instancias, para alegaciones, plazo para la presentación de los requisitos, plazo para presentar la documentación necesaria y luego otro tipo de requisitos, en el procedimiento de concurso oposición, la fase de oposición ya te marcan 60 puntos y con 40 puntos la fase de concurso, luego veremos cómo se determina cada uno, sí que pone que la fase de oposición será eliminatoria si no has superado los treinta puntos, es muy poco lo que se puede cambiar porque hay ayuntamientos que han preguntado en este sentido y la respuesta es muy clara por parte del Gobierno de Navarra, libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad, es decir, aquí no se va a poder decidir que los que lleven tanto tiempo aquí trabajando van a tener cincuenta puntos de entrada, eso tajantemente no, nosotros nos vamos a guiar por lo que nos marca la Ley Foral y en base a lo que nosotros, adhiriéndonos parcialmente a esta Ley, podamos modificar junto con las demandas de los trabajadores del propio Ayuntamiento y luego en el procedimiento de concurso de méritos, te marca que se valorarán los servicios prestados en las administraciones públicas, en este caso sería el Ayuntamiento de Ayegui, hasta un máximo de sesenta puntos, de acuerdo con la siguiente puntuación, servicios prestados en el puesto de trabajo de Ayegui, tres puntos

por año completo de servicios, servicios prestados en otros puestos dentro del ayuntamiento a uno coma cinco por año completo y servicios prestados en otras administraciones públicas, en otros ayuntamientos o Gobierno de Navarra a cero como setenta y cinco y aquí se beneficiarían claramente los trabajadores de la propia entidad y luego otros méritos, cuarenta puntos, haber aprobado sin plaza un proceso de ingreso lo valoran mucho con veintiocho puntos, etc., si queréis la Ley os la puedo facilitar o el título al que nos vamos a adherir, ese es el asunto, podríamos adherirnos totalmente pero cerramos la puerta a incluir alguna cosa específica que nos demanden los trabajadores de aquí y por eso yo hablé con el alcalde y con los trabajadores y están por la labor de que nos adhiramos parcialmente para poder meter algo específico.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Ya que tengo el turno de palabra lo digo, es un proceso de estabilización y es una cosa muy compleja, nos adherimos a una ley que ha sacado el Parlamento Foral y me parece bien, pero es una ley que no ha dejado contento a nadie, realmente no es una buena ley, pero también es cierto que era difícil hacerla mejor, hay muchos intereses contrapuestos, están los intereses de los trabajadores de la casa, los intereses de otros funcionarios que se quieren mover de sitio, los intereses de los que quieren llegar a ser funcionarios y hay distintos intereses que conjugar y luego, además, hay que revertir unas malas prácticas de la Administración que estaban tan generalizadas que, prácticamente, sucedían en todos los sitios y ahí hablamos de contratar a la gente por listas de contratación y no sacarle la plaza a oposición, para que pudieran estabilizar, o sea, un conjunto de chapuzas que se han hecho durante años, que, al final, España se ha llevado un buen tirón de orejas de la Unión Europea, gracias a los funcionarios o contratados administrativos que han ido a los tribunales incansablemente tribunal tras tribunal y han llevado la cosa hasta Europa, ahora tenemos esta ley, no es una buena ley, francamente, pero desde nuestra posición como Ayuntamiento y nuestra responsabilidad hacia nuestros trabajadores o vecinos que se quieran presentar o que estén en situación de presentarse, me parece bien que nos adhiramos, entonces, yo voy a votar a favor.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis, si quieres comentar algo.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: No.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Yo apuntar, como ha dicho Iñaki, lo mismo, como es un proceso que viene del tirón de orejas de Europa, porque, en la estabilización de esos puestos estamos muy por debajo de lo que debiera ser, creo que con las ayudas que está recibiendo España de Europa, no ha tenido otro remedio que hacerlo deprisa y corriendo, por eso, es más difícil todavía el hacerlo bien o el pensarlo y sopesarlo porque tiene que hacerlo sí o sí en un plazo, pues así va y todavía no sabemos parte de cómo van a ser esos procesos de estabilización.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, de la adhesión parcial al Título II de la Ley Foral, de 1 de julio, de medidas para el proceso de estabilización de empleo temporal:

Votos a favor: 11. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Yanci, Camarero, Puerta, Martínez y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Once votos a favor se aprueba por unanimidad.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1 A 7 Y CREACIÓN DE NUEVA PARTIDA PRESUPUESTARIA.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: En la Comisión de Hacienda lo vimos, habéis tenido en el expediente también las modificaciones presupuestarias, voy a leer un poco los títulos, un poco las cantidades para que sepamos un poco lo que hablamos, si queréis luego comentar o referiros a alguna en concreto, vais a tener la palabra para hablar de ello, como dice, comprobando el estado de ejecución del presupuesto de 2022, a fecha de diecinueve del diez del veintidós, se observa que hay partidas de gastos que se han superado y otras que se prevén que se superen por la evolución de dicho estado de ejecución o por diferentes actuaciones que se van a llevar a cabo por parte del Ayuntamiento, que citamos a continuación dichas partidas y sus cuantías: Arrendamiento de maquinaria y utillaje, 22.000 euros, Mantenimiento Ayuntamiento y edificios municipales, 70.000 euros, Mobiliario urbano, 55.000 euros, Festejo populares, 38.000 euros, Aportación posible déficit de Gastizun S.L., 100.000 euros, Energía eléctrica alumbrado, 60.000 euros, Inversión edificio-auditorio, 26.217,25 euros, con un total de importe de las modificaciones de 409.217,25 euros, hay partidas como Festejos, que ya lo explicamos en la comisión, lo que he explicado antes en el punto de las tasas que se han superado esas partidas, ya que hemos estado dos años sin hacer fiestas, los precios y los contratos estaban ya firmados de esos dos años anteriores, los cuales se han ido modificando algo porque los precios han tenido un cambio, aunque tú tienes firmado y si dices que no a esa subida te van a decir que no vienen, rompen el contrato, además desde los ayuntamientos, yo siempre lo he hablado con los dos que llevan un poco festejos, que me sorprende en los contratos que ellos tengan una penalización, si tú rompes el contrato ellos tienen una indemnización, pero si ellos rompen el contrato nosotros no tenemos indemnización, entonces, no te queda otro remedio, si quieres hacer las fiestas con esos grupos, que hacerlo así; y, aparte de eso también ha habido una serie de comidas populares, a las cuales se ha apuntado mucha gente, las ganas que ha habido después de dos años sin hacer esas fiestas, pues ha habido un boom, siempre se calcula en los presupuestos, encima dos años sin celebrarse, pues no sabes calcular el volumen de gente que va a participar en esas comidas populares, entonces también ha habido un incremento de vecinos y aumenta el gasto, que no quiere decir que no hayamos recaudado por eso, sino que la partida de gastos hay que aumentarla, sí que en ingresos sigue estando también ese ingreso, pero no se puede reflejar y, por eso, hay que aumentar la partida; la aportación posible de Gastizun S.L., pues lo mismo, 100.000 euros también, que, de momento,

solo se han superado en 17.000 euros en las fechas que estamos de octubre, pero prevemos que de aquí a que se acabe el año, con las subidas de energía, la piscina de invierno que también se ha valorado y se aprobó en el Consejo el mantenerla abierta, pero bueno, creemos que tampoco se va a tener que gastar toda esa cantidad de dinero, porque como bien sabéis y ya lo expliqué, la energía, hasta marzo del año 2023, tenemos pactada con la compañía, con los mismos precios que tenemos desde entonces y hasta esa fecha tendremos ese margen de no subida, como va a repercutir a todos los hogares o a otros edificios municipales que tienen el cambio de contrato en fecha; la energía del alumbrado público, pues también, han llegado las facturas, por eso, esos cambios durante el año y han subido las facturas casi 60.000 euros, por eso la modificación; la inversión del edificio del auditorio, pues también el arquitecto presentó el proyecto, lo presentó sin IVA, no dijo nada, y ahora con el informe que mandó tenemos que hacer una partida para el tema de Gea geólogos, los estudios geotécnicos que tienen que hacer, los arquitectos, etc., pues tenemos que hacer una partida presupuestaria y una partida nueva que se realiza que es una partida de la ludoteca de verano, como bien sabéis se suele realizar desde Gastizun S.L., cuando se hace allí, pero este año se decidió hacer, por lo que he comentado también al principio, de esa subvención que tuvimos que optar, solo era para entidades públicas, entonces nosotros decidimos hacerla desde aquí, para que podríamos optar a esas subvenciones, entonces, como esta partida no estaba creada, hay que crearla y ahora paso la palabra a Iñaki, por si queréis comentar algo sobre las modificaciones.

Iñaki Agirre Pérez-concej. Portavoz Geroa Bai: A ver, modificar la partida presupuestaria de la aportación a Gastizun S.L., ya sabéis que no me gusta, en absoluto, me sigue pareciendo que el gasto que tenemos ahí es excesivo, sí que es cierto que han entrado ahora esta gente nueva, la empresa Mugitu y parece que van a funcionar, que también los números de abonados van subiendo, podría ser bueno para nosotros, pero veo que otra vez más hay que poner un montón de dinero que estamos quitando de otros sitios y eso, francamente, no me parece adecuado, que haya que subir la partida de alumbrado, estamos otra vez a vueltas con el contrato de alumbrado que se hizo como se hizo, de aquella manera, y que veo que, igual si no se hubiera hecho ese tipo de contrato el Ayuntamiento hubiera tenido más margen para evitar estas subidas, eso es lo que pienso; respecto a la ludoteca, ahí poco tengo que decir, la ludoteca es una pena que no nos hayan dado esa subvención, sobre todo, habiéndonos molestado en traer la partida aquí al Ayuntamiento, para luego pagar a la empresa esta, pero bueno, al final para nada, pues es un poco una injusticia, pero que haya una ludoteca de verano me parece un servicio que está bien que demos en el Ayuntamiento.

Leonardo Camaces Murillo-alcald. – presidente: Yo, con respecto a lo que has comentado del alumbrado público, creo que te está equivocando de dos contratos, te lo voy a explicar un poco porque igual rectificas ahí, el alumbrado público tiene un contrato con la empresa, pero la cantidad de energía la pagamos nosotros con respecto a esos contratos y facturas que llegan, sí que la empresa cuando se hizo la inversión para esto, tiene una inversión de un porcentaje y tal, pero la cantidad no varía, varían las empresas eléctricas, o sea, las distribuidoras, cada año se revisa y se firman contratos nuevos para mejorar eso, por eso tiene la empresa energética que realizar ese trabajo, es diferente lo de Gastizun S.L., que ellos invierten y sí que es otro tipo de

contrato, en el cual está tipificado unas tasas, unos precios fijos y, en referencia a eso, te dan una bonificación muy pequeña y aquí es diferente, aquí si ahorras dinero, como también dije en la Comisión de Hacienda, dije que en la Junta de Gobierno que íbamos a tener, yo iba a proponer que este alumbrado que ya lo están haciendo en otros ayuntamientos, vamos a intentar bajar ese coste de energía de alguna forma, este servicio de luminarias que hay ahora instalado en Ayegui, tienen unos reguladores propios en cada farola, en cada sistema, que lo que hace es que en las horas al comienzo de la noche, cuando la gente puede transitar más por las calles, para que vean más está al cien por cien y va bajando al ochenta, setenta, sesenta y, en horas muy reducidas de la noche en las cuales no hay tránsito de personas, pues reduce casi al mínimo, para que sea muy tenue y haya lo justo visibilidad, ya lo hablé con la empresa y me dijeron que está reducido al tope por el sistema, pero vamos a proponer a la empresa, la semana que viene nos reuniremos con ellos, para ver de qué fórmula con relojes o con autómatas, controlar que en horarios, por ejemplo, de una o una y media de la mañana hasta las cinco, que son horas que no se transita prácticamente, se puedan apagar líneas de luz porque ya sabéis que los alumbrados van con tres fases de luz, en la cual puedes apagar una, que no quiere decir que quede desierto, porque cada farola, si hay, por ejemplo, en una calle diez farolas seguidas, una va con una fase, la siguiente va con la siguiente y la siguiente con la tercera fase, o sea, apagas una de cada tres, vas apagando así por fases y por horarios y vas rotando día sí y día no, eso se puede hacer con un autómata, eso entiendo yo, que además es mi trabajo y sé cómo funciona eso, creo que nos va a hacer ahorrar energía, porque si calculamos el tanto de farolas que hay en la población, multiplicado por las horas que vamos a limitar ese flujo de luz y, encima, multiplicado por 365 días del año, creo que el ahorro va a ser importante, lo vimos ayer en Junta de Gobierno, lo decidimos así, hablaremos con la empresa que nos lleva ese mantenimiento eléctrico y creo que lo pondremos en marcha lo antes posible.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Vale, en eso sí que os voy a agradecer, tanto el ahorro energético, como la disminución de la increíble contaminación lumínica que tenemos en este pueblo, que no nos deja ver las estrellas, entonces yo, como astrónomo aficionado, os daré las gracias si realmente me dejáis las farolas apagadas para que pueda ver el firmamento.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis, ¿si quieres comentar algo al respecto?

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: No.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, de las modificaciones presupuestarias 1 a 7 y creación de nueva partida presupuestaria:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Yanci.

Votos en contra: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez.

Abstenciones: 1. Sr. Agirre.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Se aprueba por mayoría absoluta de siete votos a favor, tres votos en contra y una

abstención.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA BAJA DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO, EJERCICIOS 2009 Y 2013.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Esto, ya sabéis que es la condonación de las deudas del año 2009 a 2011 y 2013, son expedientes de baja de cobros, la propuesta de la baja de derechos se realiza como consecuencia de los listados facilitados por la intervención, con el objetivo de encauzar el expediente dentro del procedimiento reglamentario vigente, como bien habéis podido ver en la comisión o en el expediente, hay una serie de propuestas, como intervención, yo no voy a leer otra vez todo, hay dos sobre todo, que marcan mucho la diferencia, que son, una de 6.707,31 euros y otra de 7.084,59 euros, que ya nos dijo Intervención que eran dos licencias de obras, las cuales nunca se llegaron a realizar y nunca se cobraron, pero este Ayuntamiento en su día no las anuló en ese momento y quedan ahí dentro de esos expedientes de derechos de cobro, entonces, por eso lo traemos y pequeñas modificaciones o facturas, que si queréis comentar algo lo leemos, pero está claro en el expediente, todo el informe que hace la aprobación de baja de derechos de créditos, tanto en el de Intervención, como en el de la Agencia Ejecutiva que nos lleva esos procesos, ¿queréis comentar algo?
Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Nada que comentar.
Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: No.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, de la baja de derechos pendientes de cobro, ejercicios 2009 y 2013:

Votos a favor: 8. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Se aprueba por mayoría absoluta de ocho votos a favor y tres votos en contra.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Antes de pasar al punto número ocho de ruegos y preguntas, queríamos meter un nuevo punto, una copia que nos han facilitado, una copia de una declaración institucional, primero tendremos que votar la urgencia de este punto, es una declaración institucional para el 25 de noviembre, nos llegó esta declaración después de la convocatoria del pleno, por eso no estaba incluido, ni en la Comisión de Hacienda, ni en la propia convocatoria de pleno y esto dice el correo que es muy corto: "Como en años anteriores, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres, varias entidades locales de Navarra, a través de sus respectivos servicios de Igualdad, han realizado una declaración conjunta que ponen a disposición del

resto de municipios de Navarra, que quieran participar y adherirse a esta campaña con Ayuntamientos contra la violencia hacia las mujeres, este es el título, que cuenta con la colaboración de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, entonces vamos a proponer la urgencia para meter este punto, que como bien sabéis, el pleno se celebra hoy y no llegaríamos al próximo pleno para aprobarlo o no haríamos uno extraordinario para aprobar solamente un punto, nuestro equipo creemos que es importante el punto para declarar la urgencia, que nos tenemos que adherir a él y proponer esta declaración institucional para el día 25-N.

Se pasa a votar la aprobación de la urgencia para incluir este punto en el orden del día:

Votos a favor: 11. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Yanci, Camarero, Puerta, Martínez y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Once votos a favor se aprueba la urgencia por unanimidad.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pues no sé si os habrá dado tiempo a leerlo, es un poco largo, si queréis lo leo, pero si no, lo leéis tranquilamente, creo que es, más o menos, una declaración institucional, como todos los años solemos hacer aquí, que nos juntamos el veinticinco en una concentración en la puerta del Ayuntamiento, se lee una declaración y estamos a favor de esa ayuda y que no haya una violencia hacia las mujeres, entonces, como ya lo he explicado antes de votar la urgencia, si queréis comentar algo al respecto, os doy la palabra y luego pasamos a la votación, Iñaki, Juan Luis.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: No.

Se pasa a votar la aprobación de la declaración institucional presentada por la Federación Navarra de Municipios y Concejos, para el día 25 de noviembre:

Votos a favor: 11. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Yanci, Camarero, Puerta, Martínez y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Once votos a favor, se aprueba por unanimidad.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto de ruegos y pregunta, Iñaki tienes la palabra.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Si, un poco largo, pero tampoco hace falta que me contestéis a todo ahora; primero quería preguntar si se ha dado algún paso para que nuestra biblioteca pública esté integrada en la Red de bibliotecas de Navarra; luego, he traído ya alguna vez este asunto y lo vuelvo a traer porque, ya cuando lo traje, se me hizo caso y lo agradezco, pues ahora el aljibe medieval que tenemos en Irache vuelve a estar un poco como en malas condiciones, el que está en el raso de San Miguel, me preguntaba si se podía hacer un mantenimiento más de seguido o, en su caso, hablar con la propiedad de la parcela, de alguna manera, para llegar a algún tipo de convenio con ellos; sobre Ardantze, sí que he estado en el Consejo de Administración y sí que se me han dado unos datos, pero igual sería bueno que se reflejase en pleno, ahora, como va la evolución de socios y que revisiones hay de la cuenta económica; luego, hay unos vecinos que me preguntan y yo también me pregunto, porque me lo apunté y no me ha llegado más información, cómo va el proyecto de generación compartida de la electricidad fotovoltaica, que yo mandé un correo, creo que al secretario o se lo dije de palabra, que estaba interesado y no he vuelto a saber nada y hay más vecinos que me preguntan, como va eso, pues no lo sé; también quisiera preguntar, la rotonda que íbamos a hacer en Irache, cuando la iba a hacer, en realidad, el Gobierno de Navarra, ¿cómo va eso?, ¿hay más contactos?, ¿en qué fechas se va a hacer?, y también algún vecino propone que así como en algún lado del pueblo tenemos una rotonda que pone Ayegui-Aiegi, si se entrase por el otro lado, que también pusiese en Irache, Ayegui-Aiegi; también algún vecino me pide que hay que arreglar la rotonda que está, no estoy muy bien orientado en esta sala, al lado del Ayuntamiento, me propone que se podrían instalar luces de estas que cambian de colores, que ahora están de moda para anunciar el día, por ejemplo, de la mujer trabajadora que era antiguamente, o el día del Orgullo Gay, estas cosas, que, igual, con un coste pequeño podríamos hacer algo así; también cerca de Ardantze hay una zona de olivos y algunos vecinos me dicen que esa zona no se limpia, el camino de los olivos, y que a ver si se podían poner un par de bancos para disfrutar de las vistas que son muy bonitas allí y también me dice algún vecino que los abrevaderos en la zona de Fuentecerrada están muy sucios, a ver si los podían limpiar y, luego ya, más a futuro, creemos que si Ayegui sigue subiendo de población llegaremos al número, creemos, de población suficiente para pedir un interventor municipal que ayude al secretario municipal en sus labores, a ver si tenemos previsión, se ha hablado con el Gobierno de Navarra o ese asunto como lo ve el equipo de gobierno.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Por partes voy y te contesto, sobre la red de bibliotecas, bien sabéis que recientemente hubo un proceso de selección para bibliotecaria, porque tristemente la persona que llevaba aquí la biblioteca, falleció, y, está en ello, ya me he reunido una o dos veces nada más porque empezó hace poco tiempo, empezó en septiembre, creo, se puso en marcha porque tenía que retomar un poco la biblioteca y ver como se había dejado, porque se dejó en unas circunstancias, no muy bien,

porque al final, no es que estaría mal, igual no me he explicado bien, sino que una persona tiene una forma de trabajar y la persona que entra, con la perspectiva que ella tiene de la forma de trabajar una biblioteca pues quiso poner en marcha, yo ya hablé con ella, porque nosotros ya habíamos ido, por parte de Juan Mari cuando estuvo de alcalde se fue al tema de red de bibliotecas de Navarra, yo ya tenía un proyecto redactado por escrito por Chus Ciordia para ir otra vez, pero su enfermedad no nos dejó terminar, para poder entrar dentro de esa red y ahora retomaré el proceso con la persona indicada que ahora lleva la biblioteca, eso es lo que te puedo comentar, que sí estamos en ello, que se llevó desde entonces y que se volverá a retomar dentro de muy poco; con respecto al aljibe, comentarte que ya estuvimos con los parlamentarios reunidos, les comentamos el tema del aljibe, preguntamos también en el Gobierno de Navarra por ese aljibe, de quien podía ser titularidad, si era patrimonio del Gobierno de Navarra o de quien, ya nos contestaron que no, que no era de su patrimonio y que no tenía un interés cultural muy grande, creo que tenemos la respuesta por escrito, ya la buscaré y te la facilitaré, decirte que nos lo dijeron de propia palabra de los parlamentarios de Cultura que vinieron cuando hicieron la visita al Monasterio, para los arreglos o requerimientos que nosotros les hacíamos y eso es lo que nos dijeron, sí que es verdad, como bien dices, que está ahora mismo un poquitín abandonado, de hierba y de la maleza que ha crecido, ya se hizo una actuación por parte del Ayuntamiento en su día, con la Brigada de TEDER que ayudó a hacer varias actuaciones durante varios años, cuando presentas para podas o para otros servicios y se hizo un vallado perimetral del aljibe con madera para que la gente pudiera ir a verlo, luego como nos dijeron del Gobierno de Navarra que la titularidad no era ni nuestra ni de ellos, al final, esa titularidad puede ser del dueño, creo que será del dueño de la parcela, ya conocemos al dueño de la parcela y, como bien has dicho, podemos ir a hablar, si nos permite limpiarlo, adecentarlo o lo que sea, yo también pienso que es una buena propuesta y si tenemos algo interesante en la población de otras cosas, podemos ir y arreglarlo y que la gente lo pueda disfrutar, verlo, etc.

Juan Mari Yanci López-1º teniente de alcalde: De hecho, ese aljibe ha estado durante años y años tapado con unas tapas y tenía un montón de maleza, pero, como bien dice Leo, se hizo esa actuación por medio de TEDER y fue cuando se inició, yo ni conocía la existencia de ese aljibe y fue por el señor Astarriaga, que fue quien nos lo comentó, yo cuando fui la primera vez tenía unos chapones grandes para taparlo y allí, claro, entraban las máquinas, entraban los tractores para coger la uva, incluso giraban ahí, pues eso, al final eso es propiedad del señor de la finca y cuando le pedimos permiso para limpiarlo no puso ninguna pega, incluso él estaba encantado, entonces habrá que volver a retomararlo.

Juan Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º teniente de alcalde: Como bien han comentado Iñaki y Leo, cuando vinieron los parlamentarios nosotros les instamos a que irían a verlo y que harían algo por ese aljibe, declararlo patrimonio o declararlo lo que sea y la contestación, como ha dicho Leo, fue que no tenía valor cultural ni patrimonial.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Sigo contestando a las preguntas, de Ardantze, para los datos que te refieres, creo que hemos hecho una asamblea general de Gastizun, pero podemos realizar otra más o una extraordinaria y presentar esos datos y podemos invitar, si queréis, a la

empresa gestora que lleva ahora la gestión deportiva, que ellos son los que han barajado, como hemos hecho en el Consejo de Administración, nos lo presente y nos lo expliquen y poder hacerles cualquier pregunta que queramos, por el tema del consumo colectivo, sí que ya llevo detrás de la empresa, con la que llevamos el tema de la información, la empresa me ha comunicado recientemente, porque yo también veía que había un poco de retraso en el tema, viendo, además, que hay muchas licencias de obra referidas a gente que está colocando fotovoltaicas para sus viviendas particulares, le insté a ver qué pasaba con todo eso y dice que, claro, toda la gente que se apuntó y se informó, se les pidió el consumo de las curvas de energía para hacer el estudio generalizado para proponer y faltan cosas, sí que ha dicho que ya no iba a esperar más a que mandasen esos estudios o esas cosas, para poner en marcha el proceso y poder hacer algo realmente en serio, porque, claro, así que ya estamos en ello; de la rotonda de Irache, como bien dices, estas semanas ha sido, la semana pasada o la anterior, sabíamos que había un presupuesto del Gobierno de Navarra para realizar esa rotonda, que yo pensaba que se iba a realizar este mismo año, yo llamé al Departamento de Obras Públicas, me lo preparé y estuve hablando en reuniones con parlamentarios para que preguntasen en un pleno del Parlamento, a ver qué pasaba, están esperando la respuesta, pero a mí sí que me adelantaron desde Obras Públicas, que eso tiene que pasar por la Red General de Carreteras y hasta que no se dé esa aprobación general de Red de Carreteras no pueden aprobarla y realizar esa rotonda, entonces, están esperando a que lo apruebe la Red de Carreteras para la rotonda en Irache, como bien has dicho también, el poner Ayegui-Aiegi en esa rotonda, ya sabéis que Ayegui no empieza ahí, donde se va a realizar esa rotonda, aunque hay un cartel que confunde, porque cuando entras justo donde las forjas pone Ayegui también y tachado cuando sales, donde está el paso elevado de peatones, Ayegui no es ahí, Ayegui es Irache, entonces se puede poner, no digo que no, para que sea parecida a la que hay, pero no es la entrada, la entrada es en Irache arriba; la pregunta número seis, arreglar la rotonda donde el Ayuntamiento y poner luces LED, arreglar, no sé si te referías a algún arreglo en concreto o solamente la colocación de esas luces LED, para poder simbolizar, como bien has dicho, como hacen en otros edificios municipales, el día, por ejemplo, de la violencia de género que puede ser rosa o el del cáncer que puede ser rojo, no sé, algo así, sí puede ser solamente eso o algún otro tipo de arreglo.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Pero, aparte de eso, también tengo entendido que la iluminación que hay ahora no funciona.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Hasta hace poco sí, yo no me he fijado estos días, tiene una iluminación muy pequeña en un arco que es LED y creía que se encendía, ya me fijaré ahora cuando salgamos que es de noche y lo miraré; luego, lo que has dicho de los olivos, que también ha apuntado Juan Mari, a ver si son ahí delante, si te pueden sacar una foto y me la envías, que podían haber venido aquí y haber propuesto eso, me la envías y me parece bien que vayan por tu parte, no hay problema, pero si me mandas, tu mismo, una foto, sí es ahí o no, porque yo creo que en esa bajada ya existen unos bancos, justo al principio, unos bancos justo ahí a la derecha, que hace las vistas hacia ahí, no sé si es esa zona o más allá, más hacia Fuentecerrada, no sé, si no te importa sacar una foto y nos la envías, estaría encantado de poner un par de bancos; los abrevaderos de Fuentecerrada sucios, yo creo que

se limpiaban, estuvieron atascados también, hubo un problema con la tubería porque atascaba la gente eso, ahora la Brigada está en otros temas, pero también se harán actuaciones de limpieza en esos abrevaderos sin ningún problema, lo limpiaron hace poco y se limpiaron los alrededores; y, luego, con la pregunta número nueve, la población, sí que estamos cada día con más empadronados y va aumentando, sí que alguna vez lo hemos comentado Pedro y yo, lo del tema del interventor, porque, al final, cuando subes de población es una obligación tener un interventor, lo que ahora no me acuerdo de la cifra, Pedro me dirá, tres mil en adelante, ya tienes que tener obligatoriamente un interventor, que sí que lo tengo valorado y lo tengo pensado, no hemos ido a hablar con el Gobierno de Navarra, porque todavía estamos en una cifra, que aunque sí que subimos de empadronados, sí que hay subidas y hay bajadas, entonces, estamos alrededor de 2.560 empadronados, si no recuerdo mal, porque hay momentos que suben, otros que bajan, pero llevamos unos años que estamos ahí, cien arriba, ochenta abajo, doscientos arriba, lo tenemos previsto, yo he hablado varias veces de esto con Pedro y él me lo ha comentado también, no sé si he contestado a todo, yo creo que sí y si queréis alguna cosa más me comentáis, Juan Luis ¿si quieres comentar algo?

Juan Luis Camarero López-concejala. Portavoz de EH Bildu: Sí, solo una pregunta, que en los últimos siete años han sido muchas las trabajadoras municipales en puestos de administración, principalmente la animadora sociocultural, que han abandonado el puesto de trabajo con contrato en vigor, nos preocupa porque se trata de un puesto de trabajo que, en teoría, debería de tener una condiciones laborales dignas, que debería haber un buen ambiente de trabajo, pero, sin embargo, en los últimos años se ha visto como han abandonado, una tras otra, las mujeres que accedían a este puesto, por lo tanto, ¿Cuántas trabajadoras han trabajado en los últimos años en el puesto de educadora y animadora sociocultural? ¿en que situación ha abandonado su puesto de trabajo cada una de ellas? ¿Qué actividades tenían encomendadas y cuales han realizado? ¿la renuncia que han presentado ha sido de manera oral o por escrito? ¿Hay constancia de que han presentado alguna queja? ¿Se han revisado las condiciones laborales para ver si se ajustan a lo establecido para dicho puesto? ¿Ha tomado el alcalde alguna medida para conocer que sucede con dicho puesto y si el ambiente laboral y las condiciones son las adecuadas? Hasta ahí, lo puedes dejar porque te pido de los siete años, o sea, que no creo que lo tengas en la cabeza.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Te puedo contestar tranquilamente, de los siete años, creo que han pasado tres personas, de las tres personas, todas han renunciado voluntariamente y por escrito, todas, de las tres personas las condiciones, no sé qué condiciones laborales malas o buenas, creo recordar que tiene un sueldo neto de 1.860 euros, netos, las condiciones laborales son, como bien sabéis el contrato es de cincuenta por ciento animadora sociocultural y cincuenta por ciento educadora, el trabajo que tienen ya estaba marcado desde aquí, yo no he modificado ningún trabajo, lo único que se le indica a la trabajadora, en el trabajo social va de cara con la Trabajadora social, con Carol, ellas son las que llevan el tema de educadora y trabajadora social, luego de animadora sociocultural, desde aquí se le va indicando todo lo que plantea, tanto del otoño cultural, actuaciones culturales, teatrales, etc., ella realiza los carteles, habla con las empresas, prepara

proyectos, ve presupuestos, de hecho, además, en la comisión de cultura ella propone los proyectos, además ahora va a proponer otra serie de actuaciones de cara al año que viene para el otoño cultural, viendo las actuaciones que estamos teniendo, las condiciones dignas, por eso te digo que todo eso viene igual reflejado en lo que tiene en su convenio laboral en la administración para el ayuntamiento y creo que el sueldo que he dicho es acorde al nivel que tiene, que creo que es el nivel B de administración pública y el horario el mismo que todas las oficinas en el Ayuntamiento, creo que está bien.

Juan Mari Yanci López-1º teniente de alcalde: Como ha comentado Juan Luis el tema de los siete años, estando yo en la alcaldía estuvo una chica, fue mamá y, luego, obtuvo una plaza en otro ayuntamiento y por eso dejó este, se contrató a la siguiente, luego ya estando Leo también abandonó su puesto de trabajo voluntariamente y ahora la que está, han pasado tres, pero una porque fue madre y la otra porque dejó el trabajo voluntariamente, no sé si hay algún tipo de suspicacia.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Si, que lo que digo, además la última, bueno la última no, que es la que está en el Ayuntamiento trabajando, la que se fue, se fue porque en la plaza que ella estaba trabajando antes, que cuando sacamos la plaza cogió y se quedó la primera, vino pero luego le volvieron a ofrecer del mismo sitio una mejora de contrato y decidió irse voluntariamente, por eso he dicho y recalcado tampoco hace falta, está todo por escrito, son bajas voluntarias de esas personas y que está todo por escrito, que está todo en los expedientes y podéis venir a requerir y visualizar lo que queráis, creo que he contestado a todo, si me he dejado alguna me dices y te comento lo que quieras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y siete minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.